



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 SEP 2026

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0616-26

EXPEDIENTE N° 6392/25

VISTO: Los contenidos programáticos y la planificación anual, presentados por el Profesor Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, responsable de la asignatura "Finanzas Públicas I", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que, a fs. 39 de las presentes actuaciones, la Vicedirección del Departamento Docente de Economía recomienda la aprobación de los contenidos programáticos y la planificación anual para el período lectivo 2026 de la asignatura "Finanzas Públicas I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) de la Sede Salta.

Que a fs. 42 del expediente de referencia obra el Despacho N° 289/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante el cual se aprueban los contenidos programáticos y la planificación anual de la asignatura mencionada en el párrafo precedente.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

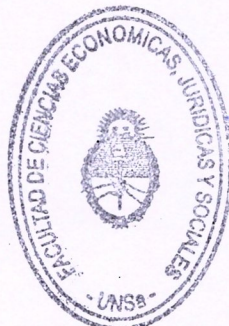
ARTÍCULO 1º.-TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos de la asignatura "Finanzas Públicas I", correspondiente a la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2026, de Sede Salta, presentados por el Profesor Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, que obran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual de la asignatura "Finanzas Públicas I", perteneciente a la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudio 2022, para el Período Lectivo 2026, de Sede Salta, presentados por el Profesor Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, que obra como Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Profesor SÁNCHEZ WILDE, al Departamento Docente de Economía y a las Direcciones de Alumnos e informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Asignatura:	Finanzas Públicas I
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2026
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4°
Cuatrimestre:	1°
Carga horaria total:	84
Carga horaria semanal:	6

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Roberto Antonio Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La disciplina Finanzas Públicas estudia el rol que cumple el Estado en la actividad económica de una comunidad, y cómo afecta a esa actividad con sus acciones. Otro nombre, quizás más adecuado, pero menos tradicional para ella es Economía Pública. La asignatura Finanzas Públicas I tiene un enfoque principalmente microeconómico. De las otras asignaturas microeconómicas toma conceptos y métodos, y las complementa en el sentido de que ellas tienen un sesgo hacia el estudio del Sector Privado, en tanto que nuestra asignatura (y la disciplina a la que pertenece) estudia al Sector Público.

OBJETIVOS

- 1) Dar al alumno conocimientos referentes al rol que juega el Estado en el sistema económico de una comunidad.
- 2) Prepararlo para estudiar los efectos que las acciones del Estado producen sobre la actividad económica, a través de sus gastos, sus ingresos y el establecimiento de regulaciones.
- 3) Enseñarle teorías que le permitan juzgar con criterio técnico las políticas económicas, desde el punto de vista de la eficiencia, la equidad y la estabilidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema1: Conceptos Básicos

El campo de las Finanzas Públicas. Concepciones filosóficas sobre la naturaleza del estado. Rol del Estado en la Economía: Tres funciones fundamentales del Estado: Eficiencia; Equidad y Estabilidad. –

Tema 2: El presupuesto público

Concepto. La teoría presupuestaria. Gasto público: clasificaciones. Ingresos públicos: tipos y clasificación. El esquema ahorro-inversión-financiamiento.

Tema 3: Bienes Públicos

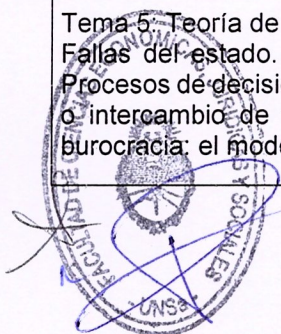
Fallas de mercado. Bienes públicos y privados: Definiciones. Modelos de Bowen y Lindahl, Propuesta de Wicksell. Óptimo de Pareto cuando existen bienes públicos.

Tema 4: Otras fallas de mercado

Externalidades: Teorema de Coase. Corrección de las externalidades. Bienes comunales. Monopolios naturales: Regulación, empresa pública vs. Privatización.

Tema 5: Teoría de la Elección Pública

Fallas del estado. Surgimiento de la teoría de la elección pública: Wicksell, Samuelson, Buchanan. Procesos de decisión colectiva. Procesos de votación mayoritaria. La paradoja de Condorcet. El logrolling o intercambio de votos. Teoría del votante mediano. El modelo de democracia representativa. La burocracia; el modelo de Niskanen. Grupos de presión. El triángulo de hierro.





Tema 6: Gastos del Estado Indicadores de la dimensión del gasto público. La ley de Wagner: posibles explicaciones. Distribución de funciones entre Niveles de Gobierno. Centralización y desarrollo local. La hipótesis de Tiebout.
Tema 7: Ingresos del Estado Tributos: Impuestos, tasas y contribuciones. Sus diferencias con el precio. Seguridad social. Contribución de mejoras. Sistemas de distribución de ingresos entre niveles de gobierno: la coparticipación. La Deuda Pública.
Tema 8: Sistemas Tributarios Principios de los impuestos: Beneficio y capacidad de pago. La cuestión de la equidad. Criterios de justicia distributiva: Implicancias. Indicadores de capacidad de pago. Características de un buen sistema tributario. Tipos de Impuestos.
Tema 9: Incidencia impositiva Impacto, traslación e incidencia. Análisis de equilibrio parcial. Incidencia y elasticidades-precio de oferta y demanda. Análisis de equilibrio general. Modelo de Harberger
Tema 10: Efectos Económicos de los Impuestos: Eficiencia Tributación y exceso de gravamen. Imposición óptima. Imposición segundo mejor. Costo de bienestar de los impuestos.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Rosen, Harvey S.	Hacienda Pública	McGraw-Hill	Madrid, 2002
Stiglitz, Joseph E.	La Economía del Sector Público	Antoni Bosch Editor	Barcelona, 2002
Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B.	Hacienda Pública – Teórica y Aplicada	McGraw-Hill	México, 1992
Bolívar, Miguel	Finanzas Públicas y Control	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires 2012
Núñez Miñana, Horacio	Finanzas Públicas	Ediciones Macchi	Buenos Aires, 1998

OTRAS PUBLICACIONES

- 1) del Rey, Eusebio C. (2002): "La Contribución de Mejoras: Teoría, Metodología y un Ejercicio Empírico", Castañares (Cuadernos del I. I. E.), Año X, N° 19, septiembre.
- 2) Harberger, Arnold A. (1962): "The Incidence of the Corporation Income Tax", J. P. E., June.
- 3) Harberger, Arnold A. (1964): "The Measurement of Waste", A. E. R. (Papers and Proceedings), Mayo.
- 4) Bailey, Martin J. (1956): "The Welfare Cost of Inflationary Finance", J. P. E., April.
- 5) Samuelson, Paul A. (1954): "A Pure Theory of Public Expenditure", Review of Economics and Statistics (R. E. S.), Vol. 36, Noviembre.
- 6) Dib Ashur, Roberto; Sánchez, Daniel; Pagani, Pablo y Carrazán, Gastón (2010): "Coparticipación Federal. Reforma en base a la pobreza estructural". 18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 7) Piffano, H. L. P. (2013). Análisis económico del derecho tributario.

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematicación	X
Trabajo individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	X
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			



Universidad Nacional de Salta

0616-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El desarrollo de la materia se estructura en el dictado de dos clases teóricas semanales y una clase práctica, todas ellas de dos horas de duración.

La materia se puede promocionar si se promedia nota mayor a 6(seis) entre dos exámenes parciales y se cumple con la aprobación de cinco trabajos prácticos.

La evaluación se realiza mediante dos exámenes parciales y ocho trabajos prácticos.

Los parciales son escritos y presenciales. Constarán exclusivamente de temas de teoría.

Se puede recuperar uno de los parciales en caso de aplazo.

Los trabajos prácticos son de carácter domiciliario. En clase se dictan las consignas y se comienza a trabajar bajo la guía del profesor de práctica siguiendo diferentes modalidades según el tema lo facilite, como por ejemplo aula taller, trabajo grupal o individual, exposiciones de los alumnos etc. Se fija para cada trabajo una fecha de entrega que debe ser cumplida estrictamente. De los 8(ocho) trabajos a trabajar en el dictado, para aprobar o promocionar la materia se deben aprobar como mínimo 5 (cinco).

Los exámenes finales son escritos tanto para alumnos regulares como libres. En el caso de los alumnos que rindan libre, adicionalmente deben aprobar previamente un examen práctico integral.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

Se requerirá a los alumnos mediante cuestionarios anónimos su opinión sobre el cumplimiento de sus expectativas sobre la materia, conformidad con el trabajo de los docentes, relevancia de los temas del programa, etc.

Del Aprendizaje

Se realizarán breves discusiones con los alumnos al principio de las clases teóricas sobre algún tema de coyuntura o actualidad aplicando algunas de las teorías desarrolladas en clases anteriores.

En las clases prácticas, el seguimiento será más intenso, dado que el docente planteará problemáticas discutidas en artículos académicos, comenzando por diagnosticar en los alumnos el grado de comprensión de los temas ya vistos en teoría.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO II
PLANIFICACIÓN ANUAL

Asignatura:	Finanzas Públicas I
Departamento docente:	Economía
Carrera(s):	Licenciatura en Economía
Sede:	Central
Período Lectivo:	2026
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4°
Cuatrimestre:	1°
Carga horaria total:	84
Carga horaria semanal:	6

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	andres.sanchez.wilde@gmail.com
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	eduardolarrinaga@gmail.com
Roberto Antonio Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	rdibashur@gmail.com

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

TRABAJO PRÁCTICO 1:

NOMBRE: La pesca y sus externalidades

OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el concepto de externalidad negativa en la explotación de recursos naturales de acceso abierto, identificando la divergencia entre costos privados y sociales y sus implicancias para la intervención pública.

BIBLIOGRAFÍA: Gualdoni, P.; Errazti, E. La pesca y sus externalidades. Revista FACES, Año 7, N.º 12. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2001.

TRABAJO PRÁCTICO 2:

NOMBRE: Economía colaborativa y regulación: el caso Uber

OBJETIVO: Que los alumnos analicen cómo la irrupción de plataformas digitales en mercados tradicionalmente regulados genera tensiones entre eficiencia económica e intervención estatal, utilizando los conceptos de bienes de club, costos de transacción y asimetría de información.

BIBLIOGRAFÍA:

Albert, R.; Biazzi, R.; Cabrillo, F. Taxi Driver 2.0. ¿Por qué Uber ya ha ganado la batalla? Papeles de Economía Española, N.º 151. 2017.

TRABAJO PRÁCTICO 3:

NOMBRE: Fintech y regulación financiera

OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el fenómeno fintech como disrupción tecnológica en la industria financiera, analizando los fallos de mercado que justifican la regulación del sector y evaluando en qué medida la innovación tecnológica puede modificar dichas justificaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

Hinojo González, P.; Rodríguez López, J. L. El fenómeno fintech. Capítulo III. CNMC. 2022.

TRABAJO PRÁCTICO 4:

NOMBRE: Big Data y política de la competencia

OBJETIVO: Que los alumnos examinen los efectos del big data sobre la estructura de los mercados digitales, identificando posibles fallas de competencia —como barreras de entrada, colusión algorítmica y abuso de posición dominante— y discutiendo las herramientas regulatorias disponibles.

BIBLIOGRAFÍA:

Claici, A. Big Data y política de la competencia. Papeles de Economía Española, N.º 157. Copenhagen Economics. 2018.

TRABAJO PRÁCTICO 5:

NOMBRE: Mercados farmacéuticos, patentes y medicamentos genéricos

OBJETIVO: Que los alumnos analicen las fallas de competencia en mercados dominados por posición monopolística derivada de patentes, evaluando el rol de la regulación pública en la desmonopolización del



mercado farmacéutico y sus efectos sobre el bienestar de los consumidores y los sistemas de salud.

BIBLIOGRAFÍA:

Borrell, J. R. Los genéricos y la ardua batalla por desmonopolizar los mercados farmacéuticos.

TRABAJO PRÁCTICO 6:

NOMBRE: Voto económico y partidos políticos

OBJETIVO: Que los alumnos examinen la hipótesis del voto económico y su relación con el arraigo de los partidos políticos, contrastando evidencia empírica de distintos sistemas democráticos para evaluar en qué condiciones el desempeño económico del gobierno incide en la decisión electoral del ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA:

Gramacho, W. G. Partidos Políticos versus Voto Económico: Un primer análisis comparado. Universidad de Salamanca.

TRABAJO PRÁCTICO 7:

NOMBRE: Voto racional y mercado político

OBJETIVO: Que los alumnos apliquen los fundamentos de la teoría de elección racional al comportamiento electoral, evaluando la lógica del votante mediano, la ignorancia racional y el rol de la ideología como señal, reflexionando sobre las implicancias para el diseño de políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA:

Fernández de Mantilla, L.; Flórez Pinilla, K. ¿Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el Enfoque Racional. Reflexión Política, Vol. 10, N.º 19. Universidad Autónoma de Bucaramanga. 2008.

TRABAJO PRÁCTICO 8:

NOMBRE: Federalismo fiscal, coparticipación y desigualdad regional en la Argentina

OBJETIVO: Que los alumnos analicen el federalismo fiscal argentino como instrumento de desarrollo social, identificando las tensiones entre equidad, eficiencia y autonomía provincial. Se busca que comprendan cómo la distribución vertical y horizontal de recursos públicos, la estructura tributaria, la coparticipación federal y las asimetrías regionales influyen sobre la igualdad de oportunidades entre ciudadanos de distintas provincias, evaluando el papel del Estado nacional y de los gobiernos subnacionales en la corrección de desequilibrios territoriales.

BIBLIOGRAFÍA:

Rezzoagli, L. C.; Cammarata, M. (Re)discutir el federalismo fiscal como instrumento de desarrollo social en la República Argentina. Finanzas y Política Económica, Vol. 9, N.º 1, pp. 93-112. 2017.

TRABAJO PRÁCTICO 9:

NOMBRE: Gasto público municipal, ciclos electorales y reelección de gobiernos locales

OBJETIVO: Que los alumnos analicen la relación entre gasto público municipal y comportamiento electoral, identificando cómo los gobiernos locales pueden utilizar instrumentos fiscales con fines oportunistas en contextos preelectorales. Se busca que comprendan el concepto de ciclos políticos presupuestarios, distingan entre gasto corriente y gasto de capital, y evalúen en qué medida el aumento del gasto público —especialmente en el período previo a las elecciones— puede influir sobre las probabilidades de reelección de los gobiernos locales.

BIBLIOGRAFÍA:

Balaguer-Coll, M. T.; Brun-Martos, M. I. El efecto del gasto público sobre las posibilidades de reelección de los gobiernos locales. Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review, Vol. 16, N.º 1. 2013.

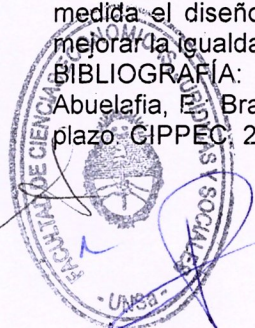
TRABAJO PRÁCTICO 10:

NOMBRE: Coparticipación federal, desigualdad regional e incentivos fiscales

OBJETIVO: Que los alumnos analicen el sistema de coparticipación federal de impuestos como mecanismo de distribución intergubernamental de recursos, identificando sus efectos sobre la equidad territorial, los incentivos fiscales y la provisión de bienes públicos. Se busca que comprendan cómo la centralización de la recaudación y la descentralización del gasto generan la necesidad de transferencias, y evalúen en qué medida el diseño actual de la coparticipación contribuye —o no— a reducir desigualdades regionales, mejorar la igualdad de oportunidades y fortalecer la responsabilidad fiscal de las provincias.

BIBLIOGRAFÍA:

Abuelafia, F.; Braun, M.; Díaz Frers, L. Coparticipación Federal: una mirada más allá del debate de corto plazo. CIPPEC, 2004.





Universidad Nacional de Salta

0616-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

TRABAJO PRÁCTICO 11:

NOMBRE: Coparticipación federal, pobreza estructural y fondo de desarrollo

OBJETIVO: Que los alumnos analicen propuestas de reforma al régimen de coparticipación federal en función de criterios objetivos vinculados a la pobreza estructural, identificando cómo la distribución de recursos fiscales puede orientarse a reducir desigualdades regionales y promover un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Se busca que comprendan la relación entre federalismo fiscal, necesidades básicas insatisfechas, privación material de los hogares y diseño de fondos específicos de desarrollo estructural.

BIBLIOGRAFÍA:

Dib Ashur, R.; Sánchez, D.; Pagani, P.; Carrazán, G. Coparticipación Federal. Reforma en base a la pobreza estructural. Documentos de Trabajo del IIE, Año 2010, N.º 1. Instituto de Investigaciones Económicas, FCEJyS, Universidad Nacional de Salta.

TRABAJO PRÁCTICO 12:

NOMBRE: Nuevo régimen de coparticipación federal, convergencia y desarrollo regional

OBJETIVO: Que los alumnos analicen propuestas de reforma al régimen de coparticipación federal orientadas a promover grados equivalentes de desarrollo y calidad de vida entre las distintas jurisdicciones del país. Se busca que comprendan la relación entre federalismo fiscal, desigualdades regionales, convergencia económica, criterios objetivos de reparto e igualdad de oportunidades, evaluando la creación de fondos complementarios de desarrollo como instrumentos para corregir asimetrías estructurales y fortalecer un federalismo más equitativo y solidario.

BIBLIOGRAFÍA:

Dib Ashur, R. Propuesta para un nuevo régimen de coparticipación federal: grados equivalentes de desarrollo y calidad de vida con criterios objetivos de reparto e igualdad de oportunidades. Salta: Librería del Profesional. 2024.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS		Andrés Sánchez Wilde	lunes	14 a 16
		Andrés Sánchez Wilde	jueves	14 a 16
PRÁCTICAS O TEÓRICO		Eduardo Larrinaga	miércoles	16 a 18
PRÁCTICAS		Roberto Dib Ashur	miércoles	16 a 18

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	17/03	Principios generales	
1	20/03	Principios generales	
2	26/03		Principios generales
2	27/03	Teoría presupuestaria	
3	31/03	Teoría presupuestaria	
3	03/04	Bienes públicos	
4	07/04	Bienes públicos	
4	09/04		Bienes públicos
4	10/04	Externalidades	
5	14/04	Externalidades	
5	16/04		Externalidades
6	21/04	Teoría de la elección pública	
6	23/04		Teoría de la elección pública
6	24/04	Teoría de la elección pública	
7	28/04	Exámen Parcial	
		Horario: 14:00 hs	
	30/04		Gastos del estado
9	12/05	Gastos del estado	
9	14/05		Ingresos del estado
9	15/05	Gastos del estado	
10	19/05	Ingresos del estado	





Universidad Nacional de Salta

0616-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

10	21/05		Sistemas tributarios
10	22/05	Sistemas tributarios	
11	26/05	Sistemas tributarios	
11	28/05		Sistemas tributarios
11	29/05	Sistemas tributarios	
12	02/06	Incendencia	
12	04/06		Incendencia
12	05/06	Incendencia	
13	09/06	Eficiencia	
13	11/06		Incendencia
	12/06	Incendencia	
	16/06	Eficiencia	
	18/06		Eficiencia
	19/06	Clase de repaso	
	20/06	Exámen Parcial	
		Horario: 14:00 hs	
	24/06	Rcuperación de parciales	
		Horario: 14:00 hs	
CANTIDAD DE CLASES	33		
Hs. por Clase	2		
CARGA HORARIA	66		
CARGA HORARIA TOTAL	84		

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Proyecto 3005 CIUNSA: La eficiencia relativa del gasto público en los estados subnacionales de la República Argentina. Estimaciones para el período 2010- 2020.	Andrés Sánchez Wilde	1º y 2º

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	10 a 12	Semanal	Aula 101	Andrés Sánchez Wilde
Miércoles	16 a 18	Semanal	Aula 104	Eduardo Larrinaga – Roberto Dib Ashur

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	16 a 18	Quincenal	Aula 101

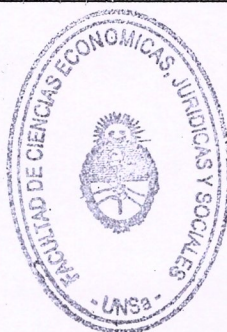
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	
Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta,	Salta, octubre 2026

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DCENTE

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Andrés Sánchez Wilde	10	8	2	
Eduardo Larrinaga	10			
Roberto Dib Ashur	6	4		

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.